

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Viernes 12 de Febrero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franqueo.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 43.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

#### SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprehendidos segun el bando de 1.º de Agosto último en las provincias, que se espresan á continuacion.

PROVINCIA	NOMBRES	CAUSAS	APRENSORES
Albay	Doroteo Donida	Vagos	Cuadrilleros de Bacon.
	Juan Doicalong		
	Francisco Cao	Sin estar empadronado	Id. de Tabaco.
	Alvaro Briones	Id. id.	Sarg.º de Cuadrilleros de id.
	Joaquin Leonardo	Sin pasaporte	
	Gregorio Aguilar	Sin estar empadronado	Teniente 5.º de id.
	Mariano Llagas	Id. id.	Gobernadorcillo de id.
	Saturnino Balane	Id. id.	Grumete de Carabineros de Real Hacienda.
Pangasinan	Juan Fernandez	Vago	
	Mariano Inco	Id.	La Justicia de Aguilar.
	Pedro Narciso	Id.	
	Getrudis Santa Maria	Id.	Por el Capitan del Puerto.
	Tomás Ablo	Id.	
	Domingo Flores	Id.	La Justicia de Manasag.
	Ricardo Urtéz	Id.	Id. de Santa Bárbara.

Por todas estas aprehensiones se abonaron las gratificaciones, que se han reclamado. Lo que se inserta en el Boletín. Manila 9 de Febrero de 1858.—El Secretario, José de Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 AL 12 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel D. Miguel Creus.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Rafael Verdugo.—Para Arrecifes. El Comandante graduado Capitan D. Agustín Lopez.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º núm. 3. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, 1. Brigada. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

MESA DE MATRÍCULAS.—Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 5 del actual, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del mismo se venderán en pública subasta los bienes relictos por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 4 de Febrero de 1858.—Luis Villasis.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por providencia del Juzgado de Marina recaída en los autos de intestado del difunto D. Domingo Osollo, se convoca por tercera y última vez á Junta de acreedores, que tendrá lugar el dia 20 del presente mes en la casa del Sr. Ministro Auditor del ramo calle de Magallanes núm. 5, á cuantas personas se crean con derecho á los bienes relictos por dicho finado, á fin de que se presenten á ella en el dia señalado por sí ó por apoderado competente autorizado: advertidas que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar y se procederá á lo que en justicia correspondiera. Isla del Romero á 8 de Febrero de 1858.—Eduardo Oigado.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE LA SERVIDUMBRE DOMESTICA.—No siendo posible nombrar personas que vayan á domicilio á recibir el tributo y demás del presente año correspondiente á los criados, se recomienda á los dueños de casa se sirvan mandarlo á la Subdelegacion en donde se le libraré el recibo impreso de la cantidad que exhiban. Santa Cruz y Enero 30 de 1858.—Marcelino Salas.

### TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, Alcaide mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma. Por el presente cito llamo y emplazo á Vicenta David para que en el término de nueve

dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado para contestar á la demanda de María de la Cruz sobre cantidad de pesos: aperechida que no haciéndolo dentro del término señalado en su ausencia, y rebeldía se substanciará el juicio con arreglo á lo que produjeren los efectos que en mismo dispone. Binondo 6 de Febrero de 1858.—Barrasa. Por mandado del Sr. Juez.—Eduardo Oigado.

Don José Maria de Barrasa, Alcaide mayor segundo por S. M. y Juez de primera instancia de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito llamo y emplazo á los nombrados Ignacio Aquillo, Salvador Aranzana, Valerio Quiniones, Simon Gadog, Gabriel Colento, Francisco Mangubat, Felix Tenorio y Tomás Tuvilla para que en el término de veintinueve dias comparezcan á esta Alcaldía mayor ó se presenten en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resulta de la causa que contra los mismos se sigue en esta Alcaldía mayor sobre fuga del primero; que en hacerlo así oíré y guardaré justicia y no haciéndolo, sustanciaré y determinaré dicha causa en su ausencia y rebeldía hasta la sentencia definitiva y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Binondo y Febrero 5 de 1858.—José Maria de Barrasa.—Por mandado del Sr. Juez, Estanislao Martín de Angeles.

En virtud de proveído del Sr. Alcaide mayor 5.º de Manila recaído en los autos que se siguen á instancia de Doña Maria Mayorago sobre cantidad de pesos con hipoteca de un solar de la pertenencia del finado D. Pedro Maldonado Sulit, se venderá en pública almoneda dicho solar situado en la calle Real del pueblo de Pandacan con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de ciento cincuenta pesos y sesenta y seis centésimos el dia 12 del actual desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los estrados del Juzgado. Manila 8 de Febrero de 1858.—Pedro de Porras.

### HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA PUBLICA.—Las personas que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en el término mas breve por sí ó por medio de apoderados, en el negociado de partes de esta Secretaria á enterarse de asuntos que les conciernen.

- D. Manuel Noble Fernando.
- D. Valentin Valenzuela.
- D. Hilario de la Hoz.
- D. Ramon Apalategui.
- D. Antonio Castañeda.
- D. Remigio de Leon Ignacio.
- D. Nicolás Barrientos.
- D. Ciriaco Arcano.

- D. Mariano Dison.
  - D. Mariano Ligot.
  - D. Remigio Tongson.
  - D. Francisco Balauag.
  - El Cinco.
  - D. Jacinto Sayuing.
  - D. Saturnino de la Serna.
  - D. Vicente Tupa.
  - D. Dalmacio Apolola.
  - Lorenzo Sialcita.
  - Enrique Acoguito.
  - D. Bonifacio Neyra.
  - D. Juan Fernandez.
- Manila 11 de Febrero de 1858.—Antonio Acebal.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto esta Administracion general para la construcción de una panga para el servicio del Resguardo marítimo de la provincia de Albay, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, las personas que gusten hacer este servicio se servirán presentar sus proposiciones á la misma en los dias 18, 19 y 20 del actual, á horas de oficina. Binondo 8 de Febrero de 1858.—Leon de Ormaechea.

Se anuncia al público, que el dia 27 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la contrata de conduccion de efectos estancados desde esta Capital á la Administracion de la provincia de Bataan, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 4 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 27 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de Camarines Norte bajo el tipo en progresion ascendente de veinte pesos anuales y con sugencion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 4 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 27 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Tayabas bajo el tipo en progresion ascendente de ochenta y un pesos diez y seis centésimos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 4 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 27 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, el arriendo de la matanza y lim pieza de reses de la provincia de Lete bajo el tipo en progresion ascendente de mil cien pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 4 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 15 de Marzo próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la con-

trata por tres años del arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Ilocos Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos cincuenta y un pesos dos reales anuales, y con sugencion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 3 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 15 de Marzo próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses del partido del Norte de la provincia de Camarines, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cinco pesos dos reales trece cuartos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 5 de 1858.—Manuel Marzano.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 5 de 1858.—Manuel Marzano.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el dia 18 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se venderán en pública subasta y se adjudicarán al mejor postor cien mil de tabaco de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Febrero 10 de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que servirán de base para sacar á pública almoneda el dia 18 del que rige la venta de 4,795 arrobas, ó sean 4,407 millares de tabaco de menas superiores con destino á la esportacion, redactado por la Contaduria general de Rentas Estancadas de acuerdo con la Administracion general en cumplimiento de lo mandado en Superior decreto de 4.º del actual.

- 1.º El espresado número de millares se distribuirá en 45 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen en el Estado que estará de manifiesto en el acto del remate.
- 2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.
- 3.º Adjudicados que sean los lotes, los Sres. compradores introducirán su valor por cuenta de la Administracion subalterna de Manila en la Tesoreria general de Hacienda pública, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general los documentos necesarios al efecto.
- 4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los almacenes del ramo, el tabaco rematado, pues que de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto; que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.
- 5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene las Rentas en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los licitadores.
- 6.º y último. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notare algunos embases averiados, se obligan las Rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.—Binondo 6 de Febrero de 1858.—Antonio de Carcer.—V.º B.º—Ormaechea.—Es copia, Marzano.

Demostracion del número de lotes de tabaco de menas superiores que se sacará á pública subasta el 18 del act...

Table with columns: NUMEROS DE LOS LOTES, 1.ª Rega-1.ª haba- no, 2.ª id., 5.ª id., 4.ª id., 5.ª id., 1.ª cor- tado, 2.ª id., 5.ª id., Millares en cada lote, Su valor al precio de es- tanco, Total suma de millares en todos los lo- tes, Total suma de los millares.

Contaduría general de Rentas Estancadas 6 de Febrero de 1858. =Carcer = V.º B.º = Ormaechea. = Es copia, Marzano.

Se anuncia al público que el día 14 de Mayo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Zamboanga bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos y cincuenta pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 5 de Febrero de 1858. —Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta dias con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE FEBRERO.

Santa Eulalia, Virgen santa, hija de padres nobilísimos y ricos, quienes la educaron en la religion cristiana que ellos profesaban en unos tiempos tan calamitosos, que el nombre cristiano era un crimen que llevaba tras de sí la proscripcion y la muerte. Vivía retirada en una casa de campo propia de sus padres, no lejos de Barcelona, cuando el cruel é impio Daciano despues de haber inundado de sangre de cristianos las ciudades de Zaragoza, Mérida y Valencia, pasó á Barcelona, resuelto á no dejar en ella siquiera un adorador del Crucificado. Apenas lo supo la Santa, cuando sin saberlo sus padres, se presentó al Presidente, y le reprendió con energia su cruel comportamiento con los adoradores del verdadero Dios, Daciano al verla tan hermosa, tan jóven, pues no contaba mas que trece años de edad, creyó que podría ganarla con albagos, caricias y promesas; pero luego abandonó el arma poderosa de la seducción, al oír de boca de la Doncella, que era cristiana, y que habia consagrado su virginidad á Jesucristo, y echó mano de la crueldad. Mandó desollarla con azotes, y quemar sus costados con planchas de hierro caldeado; mas si las caricias no fueron capaces de derribar á Eulalia de su fé, mucho menos lo fueron los tormentos, pues ella cantaba alabanzas á Jesus en medio de ellos; y se alegraba de padecer por la gloria de su Santo nombre. Viendo Daciano que no se rendía, mandó ponerla en el potro en forma de cruz, y armar en derredor una porcion de humbre para abrasarla, en cuyo tormento acabó su santa vida, volando su alma al cielo en figura de paloma el 12 de Febrero del año 304.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio II Papa.

SECCION EDITORIAL.

Manila 12 de Febrero.

De algunos dias á esta parte venimos observando una nueva fase que ha tomado la cuestion de relacion monetaria, ó sea desnivel de valores de plata y oro acufiados, que desde fines de 1854 afecta á las Filipinas. Sea por la mayor estimacion que en los mercados vecinos se dá á las onzas de oro; sea porque las noticias mercantiles de Europa y America tienden tambien á este fin; ó porque se aproxima el establecimiento de la casa de moneda que el Gobierno Supremo, á consulta de nuestra primera Autoridad, ha creído conveniente conceder á este país; ó que el público con mejor acuerdo se vaya convenciendo de que no ha habido motivo suficientemente fundado para el pánico que redujo en un tercio de su valor aquella moneda; ó que se hubiesen estendido so-

bre este punto las buenas ideas, los conocimientos y datos autenticos publicados repetidamente para probar que apenas se ha alterado la antigua relacion de los metales preciosos; ó por todas estas causas á la vez, lo cierto es que el premio que obtenia la plata se ha declarado en un descenso muy pronunciado y significativo, y que cuantos en esta capital pueden adquirir oro con alguna ventaja, lo hacen sin vacilar, utilizando las que este metal ofrece sobre los demas amonedados, porque ninguno es como el apropiado para representar en poco volumen y seguro valor intrínseco las fortunas de las familias.

Se ha hecho recientemente negocios, no de gran importancia porque no hay tomadores, á 9 por ciento de premio para la plata; los puestos de cambio anuncian que compran oro, y comerciantes con grandes existencias metálicas buscan tambien oro, porque tienen atestadas sus cajas de plata, para la cual no hallan hoy la provechosa aplicacion que desconfianzas y terrores sin fundamento proporcionaban antes á este metal.

Además, las provincias rebosan hoy de plata; se han estraido crecidas cantidades de oro grueso; otras se hallan fuera de la circulacion á efecto de la misma situacion que parece empieza á despejarse, cuando aun ese mismo nueve por ciento de diferencia entre ambos valores, cuando el Estado, los antiguos contratos, los actuales en que no se espresan monedas y el valor intrínseco, según queda indicado, dan á la onza de oro que hoy circula en el país, el que tiene de cuño ó sea 16 pesos, con corta diferencia en las pastas.

Es preciso, pues, que contribuyamos todos á que cese la irregularidad que perturba todos los negocios y ha causado tan enormes quebrantos. Sobran plata y oro sencillo para los cambios del comercio al menudeo y hay además el convencimiento de que las onzas tienen aproximadamente, ya sea por estimacion exterior ó por la reacuñacion, el valor representativo de 16 pesos. ¿Qué puede ser, pues, lo que se oponga al restablecimiento de las antiguas facilidades monetarias? Que estas mismas ideas pasen á las provincias donde se hacen los negocios en plata exclusivamente, con no poca incomodidad por falta de valores de crédito que sustituyan al oro, que rechazan ya por costumbre ó sistema y desatendiendo bien calculadas miras é intereses. Es preciso que el cosechero y el acopiador se convengan de que semejante marcha les ha ocasionado perjuicios, que desaparecerán con otra mas racional y previsora; y ésta debieron haberla aprendido ya en los negocios que se hacen en Manila para la esportacion de los frutos que ellos presentan al mercado.

Recomendamos este asunto á la consideracion de las personas ilustradas, y comerciantes en particular, que son los que tienen en su mano con el ejemplo, la honrosa mision de dar el último golpe á ese fantasma que con la mayor impropiedad ha dado en llamarse crisis monetaria de Filipinas.

Y ya que hablamos de negocios y hechos mercantiles que no creemos muy bien encarrilados, es oportuno decir algo sobre lo que pasa con el comercio del arroz. En Batavia, en Siam y en Bengala está hoy á la mitad del precio que en Manila, y en Macao y Hong-kong, que se surten de aquellos inmensos graneros, está tambien mas barato que aquí. Abiertos los puertos de Filipinas á este cereal, creemos firme-

mente que va á ser doloroso el desengaño de algunos especuladores, que hacen grandes esfuerzos por alcanzar precios que están muy lejos de ser naturales. No hay escasez, porque acaba de verificarse la cosecha, no buena, pero suficiente para el consumo; si pues no hay escasez, ¿cuál puede ser la causa de la carestia que ya se experimenta? Con repugnancia escribimos una palabra que aunque anti-económica, es gráfica: espresa la causa que buscamos y la espresa bien, esta es: *acaparamiento*. El libre tráfico se encargará dentro de breves dias de proporcionar á inconsiderados especuladores un resultado que los enseñará, á su costa, que rara vez acompaña la fortuna á negocios en que están encontrados el interés general y el del comerciante: será un escarmiento mas sobre algunos de que tenemos noticia.

Segun las noticias que nos ha traído el vapor de guerra americano *San Jacinto*, parece que el vapor de la Compañia P. O. *Malta* no habia llegado á Singapor con la mala de Europa el 21 de Enero, cuyo retraso se atribuía en esta última plaza á haber sufrido en el mar Rojo averia en el eje de una de sus ruedas; quedando por lo tanto atrasada la de Diciembre hasta que sea conducida con la de la siguiente quincena.

Hemos sabido que en la costa de Sibuguey ha sido descubierto un criadero de *gis ó tiza*, llamado en este país *cal de Europa*, de que se hace hoy gran uso en las naciones industriales para diversas manufacturas: hasta aquí no sabiamos que existiese en Filipinas este mineral.

Se ha determinado por el Sr. Gobernador de acuerdo con el consejo de la Cámara Ejecutiva de Hong kong, que se pague en aquella colonia un 8 1/2 por 400 de contribucion sobre la propiedad para el año de 1858.

De la Gaceta del Gobierno de Hong-kong del 50 de Enero último extractamos lo que sigue: **REGULARIZACION DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE HONG-KONG Y CANTON Y VICE-VERSA.**

Salida de Canton, lunes, miércoles y viernes. Salida de Hong-kong, martes, jueves y sábado.

Hora de la salida en ambos puntos á las siete de la mañana, lo cual se conocerá por una bola negra puesta en el tope del palo mayor del *Calcuta* en Hong kong y en el bergantín *Buttern* en Canton. El buque correo llevará una bola negra en el tope de su palo mayor, que no bajará en todo el viaje, y una bandera azul á proa. Este buque no podrá ser detenido por ningun otro. Los de fuerza de 46 caballos que se establecieron para llevar enfermos, el *Moorefort* y el *Macao Fort Banier*, son los destinados para este servicio.

Los buques partirán á las siete de la mañana y arribarán al punto de su destino en 42 horas, de modo que los asuntos importantes puedan ser contestados por el que sale á la mañana siguiente. Al arribo de los correos una bandera azul triangular será largada á bordo durante una hora. Un oficial aguardará la correspondencia oficial en el *Calcuta* y el *Buttern* tomando una nota de los buultos de correspondencia y de los pasajeros.

La correspondencia no oficial será admitida hasta las seis y media en el correo de Hong kong y en el cuerpo de guardia de *Lampace* en Canton á cuya hora irá el 2.º comandante del buque correo á recogerla en los puntos.

La prematura muerte de la Infanta María Amalia, esposa de D. Sebastian G. de Borbon y de Braganza, y hermana de la Reina Madre, ha sido muy sentida de esta corte, donde se conservan gratísimos recuerdos de las buenas prendas que adornaban á tan ilustre dama, la cual vivió largo tiempo en Madrid, con la circunstancia de que ella como su augusto marido llegaron á siderar la España como su patria adoptiva. Con este motivo creemos que será leída con curiosidad la relacion de la visita que SS. AA. RR. hizo el Sr. Gutierrez de la director de *El León Español*, publicada en *Viages por Italia con la expedicion española*, así el Sr. Gutierrez de la Vega:

«Una visita al Infante de España D. Sebastian á la Infanta doña Maria Amalia.

«Uno de los departamentos de la izquierda del magnífico palacio real de Nápoles, de morada á dos ilustres personajes, á quienes hace algunos años las vicisitudes de la vida han alejado de nuestra corte: aludimos SS. AA. RR. el Infante de España D. Sebastian y la Infanta doña Maria Amalia.

«Desearios de presentar á los ilustres príncipes el justísimo homenaje de nuestro cetero respeto, á poco de nuestra llegada á Nápoles nos dirigimos al palacio, con el fin de atender y hacerles saber nuestro vivo anhelo. Cuando esperabamos que se dignasen señalarnos un día y una hora en que teniamos honra de besar sus manos, nos sorprende muy agradablemente el aviso de que S. A. el Serm. señor Infante se dignaba recibir en aquel mismo momento.

«Dulcemente preocupados con aquel amorable y notable delicadeza, pasamos á la parte y cruzamos algunas galerias; pero fué nuestra sorpresa al ver que el cariñoso Infante se nos ofreció á la vista, no en un salon regio, ni con las ceremonias que en un elevado rango, sino en el modesto estudio de un artista; ante un caballete de pintura, teniendo en sus manos la paleta y los pinceles! Semejante acogida nos trajo á la memoria que aquel ilustre personaje á quien teniamos la honra de besar la mano, desde muy jóven habia sabido conciliar, con los cuidados y deberes que le imponian su cuna, las eternas noches de estudio del literato y los días de los pinceles! Semejante acogida nos trajo á la memoria que aquel ilustre personaje á quien teniamos la honra de besar la mano, desde muy jóven habia sabido conciliar, con los cuidados y deberes que le imponian su cuna, las eternas noches de estudio del literato y los días de los pinceles!

«Ni la vida de los combates, ni las desdichas, ni la emigracion habian conseguido jarlo de los graves estudios á que con la aficion se ha dedicado toda su vida, y los cuales ha hecho marcadísimos progresos. Despues de algunos años en que las atenciones de la política, los azares de la guerra y dolores de las desgracias habian trabajado su noble corazón, el Infante D. Sebastian se servaba el príncipe artista del Palacio de Madrid, el príncipe literato tan estimado en España y tan querido especialmente de los acostumbrados á endulzar las horas amargas de la vida con los dulces encantos del trabajo. Era el mismo personaje que apreciaba su misma posicion en cuanto le imponia deberes grandes y sagrados, y estimaba el estudio porque solamente aquí encontraba su sabrosísimo pasto y rica sábia para su talento.

«A la hora de nuestra visita, el Infante hallaba ante un cuadro improvisando un paisaje. Ya sabiamos que S. A. ha cultivado la pintura durante largos años, pero al decir que aquel era el primer país que habian sus pinceles, no dejó de admirarnos el acierto, la verdad y la maestria con que buscaba en su paleta los colores del cielo hermoso, los matices de un campo de...

cias, y en su corazon los encantos de la naturaleza, reunidos y en pintorescos contrastes. De la preciosa coleccion de cuadros antiguos y modernos que posee S. A., en la que hay algunos de mucho mérito, vamos á citar los pintados por su augusta mano, en los cuales se revela, no solamente el gusto del aficionado á las artes, sino tambien la inteligencia del artista. El retrato de su gentil-hombre, Sr. Varona, está ejecutado con mucha valentía; el de un criado africano, tiene escelentes en el colorido; el sargento de cazadores que hizo en Gaeta, poseido del entusiasmo que le causó la vista de nuestro brillante ejército, está pintado con tan verdadera espresion, que se ven en su figura y actitud toda la bizarría, toda la arrogancia, todo el donaire y toda la prodigiosa movilidad que han dado al soldado español esa alta reputacion que ya hoy tiene en toda Europa. En el retrato de uno de nuestros jóvenes pintores en Roma, ha sacado todo el partido posible de la semejanza, notándose además por su esmerada ejecucion. Finalmente, el lienzo que representa una cacería, está tocado con muchísima gracia, extraordinaria soltura y facilidad suma.

En todas las obras del augusto pintor nos ha agradado mucho ver saltar como de lieve esa frescura, esa dulce entonacion, todas las bellezas armónicas que distinguen á la escuela española porque de todo corazon es español el joven é ilustrado artista. Así es como alternan muy dignamente en sus cuadros el estilo franco y valiente de Velazquez, y las suaves y poéticas tintas de Murillo.

Después ojeamos tambien su linda aunque pequeña armería, en la cual vimos preciosas armas antiguas y modernas.

Si español es su corazon como artista, no lo es menos como hombre muy consagrado al cultivo de las letras, porque sus lecturas favoritas son Cervantes, Calderon, Lope y demás autores ilustres en el habla castellana. En este sentido continúa la descripcion del Sr. Gutierrez de la Vega y termina espresando la grata emocion que le causaron las bondades y cariñosa acogida que debió á los ilustres personajes á quienes consagra los anteriores renglones.

**VARIEDADES.**

Refieren de un hijodalgo petardista y pendenciero, terror de hermanos y esposos, de tutores y mancebos, de aquellos de antigua adarga y de lanza en astillero, rocín flaco, y algun galgo tan corredor como hambriento, hombre que comía olla con mas vaca que carnero, salpicon todas las noches, sábado, quebranto y duelos, lentejas todos los viernes y algun palomino enteco los domingos añadia en estofado dispuesto, que entre mil extravagancias y caprichos estupendos que de loco en la comarca grande crédito le dieron, uno tenia tan raro, (segun algunos escentrico) que bien merece contarse aunque sea en malos versos. Como el susodicho hidalgo pasaba dias enteros regañando á los criados, llegó el terrible momento de no hallar quien le sirviera. Viéndose en tan grande aprieto y conociendo además que eran vanos sus esfuerzos para poder obtener criados fieles y espertos, pues por mas que los mudaba nunca encontraba uno bueno, regañó un dia con todos y echólos de su aposento; pero al brevisimo rato los volvió á llamar de nuevo y les dijo: Ea, señores, lo que ha pasado olvidemos. Tú que te llamas Antonio desde hoy te llamarás Pedro. A tí que te nombran Juan desde ora mismo eres Diego. Tú que te llamas Calisto quiero que seas Marcelo. Asombrados los sirvientes de lo que vamos diciendo, la causa de tal mudanza

quiso saber el mas viejo; á lo cual el hijodalgo contestó sin mas rodeos: Sabiendo por esperiencia, que si de mi casa os écho de nombres solo vario al recibir otros nuevos porque todos sois iguales, de aquí en adelante pienso cambiar á cada uno el nombre ya que en servir es el mismo.

Uno de los inconvenientes de París para el forastero son los coches. Las largas distancias es muy molesto recorrerlas á pie, y cada vez que se toma, es objeto de una disputa con el cocher. A pretesto del calor (ó del frio) lleva el coche despacio para no fatigar los caballos. Si conoce que el que ocupa el carruaje es extranjero y no conoce las calles de París, le lleva á su destino haciéndole dar mil rodeos para que pasen las horas. Al entrar en el carruaje mira el transeúnte su reloj y el cocher el suyo; pues este lo gobierna de manera que al salir resultan en su reloj dos horas, aunque por el otro no resulte ocupado el coche mas que hora y media. Los cocheros son por lo regular quimeristas y aficionados al vino, y aunque los *sergents de ville* los tratan con mucho rigor, no pueden hacer carrera de ellos.

El ilustrado senador y prefecto de policía M. Pietri, ha publicado un nuevo reglamento y tarifa para los carruages de alquiler, que, sino todos, al menos corregirá muchos abusos.

**ANÉCOTA.**—Un caballero llamado D. Juan Diez Esquivel, importunaba continuamente al célebre Quevedo para que le hiciese unos versos; cansado este de que lo molestase tantas veces con su petición, quiso complacerle, y al propio tiempo burlarse del impertinente.

—¿Y cuál ha de ser el argumento?—le preguntó una noche que se hallaba de tertulia en una casa donde ambos solían concurrir.

—Nada,—contestó D. Juan,—en los versos deseo que entren Margarita, Vd. y yo.

—¿Y qué he de decir acerca de los tres?—Lo que Vd. quiera.

—Bien,—contestó el poeta. Después de meditar un momento, recitó delante de la concurrencia en alta voz los siguientes versos:

Don Juan Diaz Esquivel  
(Aquí entra él)  
Unos versos me pidió,  
(Aquí entro yo)  
Para Margarita bella,  
(Aquí entra ella)  
Y es tan infeliz mi estrella  
En esto de discurrir,  
Que no sé mas que decir,  
De D. Juan, de mí y de ella.

La ocurrencia del improvisador satírico hizo reír á todos los que se hallaban allí presentes á costa del pobre Esquivel.

Hijo mio: (escribia un honrado campesino de la Alcarria á un hijo suyo, estudiante en medicina) el objeto de la presente es para prevenirte que estoy muy descontento de la mala conducta que he sabido llevas en Madrid. Si los trancazos pudiesen escribirse, ya hubieras recibido de mí algunas decenas. En cuanto á tu madre, la buena muger te mimaba siempre. Incluso hallarás una letra de 40 rs. que te envía sin que yo lo sepa.

Un periódico anglo-estranjero trae los siguientes pormenores harto gordos, de una máquina para matar cerdos:

«Hemos indicado ya que existe una máquina para matar cerdos. Esta estraña aplicacion de la mecánica moderna, movida por el vapor, merece una descripcion detallada. Los dueños de este establecimiento, donde miles de cerdos hallan todos los dias una muerte tan pronta como estraordinaria, son los señores Bobello é Hinginton, Cincinatti.

«El establecimiento se compone de cuatro grandes cuerpos de construcciones, reunidos por puentes colgantes. Mas léjos, como llanuras vivas que en breve devorará la máquina, hay una innumerable cantidad de piasas de cerdos, pertenecientes á diferentes propietarios, que los llevan allí como se lleva trigo al molino para molerlo.

«A una señal del jefe, levantan una ba-laustrada que comunica con la entrada del primer compartimiento de la máquina, llamada el degolladero, y principia la operacion de destruccion. Los cerdos, muy apiñados en monton, al ver una salida, se precipitan en ese cuerpo de construccion, hasta un corredor estrecho donde tienen que pasar uno á uno. Detenido allí un instante, unas cuchillas enormes movidas por el vapor, como todo lo demas de la máquina, les cortan el cuello. El cerdo, degollado en menos de un segundo, se halla cogido por las patas traseras y arrastrado violentamente por unos garfios que le levantan á cierta altura. Allí se queda colgado un instante, y pasa mas léjos sobre un balancin movable sin cesar su movimiento, que sumerge el animal en un poso de vapor y acaba por ahogarle escaldándole.

«El cerdo, un momento sumergido en el golfo, vuelve á aparecer en breve para ser cogido por otros garabatos que le arrastran á la cepillería. Esta cepillería cilíndrica, provista de cepillos fuertes que trabajan en sentido contrario, coge al cerdo y le hace dar diez ó quince vueltas en medio minuto, cepillándole.

«Este tiempo basta para dejarle blanco como la nieve. Después de esta operacion, otros garabatos le agarran y le trasportan, por un movimiento brutal y simétrico, á un lugar especial, donde se abre su vientre desde el rabo hasta la punta del hocico. Los obreros cogen entonces las partes buenas que conservan, y arrojan lo demas por un canal que por los patios atraviesa las construcciones y se va á perder en el Ohio. Luego el cerdo es arrastrado otra vez á un compartimiento donde la maquina le corta en todos sentidos y simétricamente; por último, salen los miembros cortados, que cuelgan al humo, en tanto que las otras partes del animal son puestas en salmuera y encerradas en barriles.

«Todo esto se hace con tanta prontitud, que cuesta trabajo seguir las operaciones. Los animales se suceden uno á otro como los caballos de madera en el juego circular que tiene ese nombre.

«Ese curioso establecimiento es visitado á menudo por los estranjeros que pasan por Cincinatti. Los dueños les enseñan su casa cortésmente.»

Un periódico de París cuenta lo siguiente:

«Hace pocos dias que seis hombres ocupaban un wagon del ferro-carril de París al Havre. Apenas el tren comenzó á andar cuando, segun costumbre, cada cual sacó la petaca del bolsillo para ponerse á fumar. Se iba ya á encender un fósforo y un joven detuvo repentinamente el brazo del fumador:

—¡Santo cielo! ¿Qué haceis, caballero?

—¡Ya lo veis, voy á encender un fósforo.

—¡Por Dios no hagais tal! Considerad que mi saco de noche está lleno de pólvora que llevo de contrabando á un cuñado mio.

—¡Canario! De buena nos hemos librado, y cada uno de los cinco fumadores recogió cuidadosamente las cajetillas, mirándose alternativamente inquietos y recelosos. Hasta cerraron las ventanillas de miedo que no entrase alguna chispa de la locomotora.

En cuanto llegaron á la primera estacion gritaron todos á una: Señores, señores, socorro!

—¿Qué hay? dijo un empleado.

—¡Qué hay, jehí me gusta la pregunta. Figuraos que el caballero tiene su saco de noche lleno de pólvora.

—¡Es posible caballero, vuestra conducta es incalificable: voy á dar parte á mis superiores y tendreis que responder ante el tribunal de vuestra inesplicable conducta. Salid, ahora mismo.

Todo esto se dijo con tanta celeridad, que el inculpado no tuvo tiempo de contestar: bajó y entregó el saco.

—¡Veamos qué hay dentro, pronto, caballero.

—¡Mirad: encontrareis camisas, calcetas y pañuelos.

Abrió el saco y efectivamente no habia mas.

—¿Y la pólvora?—preguntó el empleado.

—Señor, si no hay nada.

—Pues ¿por qué habeis dicho que el saco estaba lleno de ella?

—Es lo que debierais haber preguntado antes que todo y yo me hubiera alegrado en daros una explicacion satisfactoria. Sabed, pues, que el humo del tabaco me incomoda sobremanera, y como es ridículo en un hombre quejarse de esto, he imaginado decir que mi saco de noche estaba lleno de pólvora. Ahora, si lo permitis, que fuman los señores cuanto gusten, pues yo aquí estoy en casa y á ella me voy. Con que, adios, y gracias, señores míos.

«Para la Union, goleta núm. 192 Miguelito. Para Ilocos Sur, panco núm. 203 Sto. Tomás. Para Pangasinan, id. núm. 302 San Rafael.

En un periódico se lee lo siguiente:

«Murió un avaro que no pudo economizar sus horas como su dinero, y llegó á la orilla del Leteo para emprender con otras almas el viaje al infierno.

«El barquero Aqueronte le exigió la moneda con que debía satisfacer el pasaje, y ¡cual sería su sorpresa al ver que el avaro, antes de pagarle, se arroja al rio y gana á nado la opuesta orilla, á pesar de los gritos de indignacion del conductor!

«Con este suceso, alborotóse el infierno, y cada uno de los diablos gobernadores meditaba el castigo conveniente á un delito de tan fatales consecuencias para el presupuesto in fernal.

«Reunido el consejo supremo, propusieron unos encadenarle á la roca con Prometeo, otros que acompañara á las danzas bajo el precipicio, y muchos que ayudara á Sísifo en la continua tarea de hacer subir el peñasco. No, dice Minos, que á la sazón ocupaba la presidencia; nada de eso. Es preciso inventar un castigo mucho mas severo. Vuelva el criminal otra vez al mundo, y vea el uso que sus herederos hacen de sus riquezas.»

Aunque este cuento es rancio tiene su moraleja y millares de aplicaciones que se ocurrirán al lector.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

**ENTRADA DE ALTA MAR.**

De Hong-kong, corbeta vapor de guerra americana S. Jacinto, de 13 cañones, su comandante el Comodoro Sattual, en 4 dias de navegacion, tripulacion 260: trae un paquete de correspondencia.

**SALIDAS DE ALTA MAR.**

Para Macao, fragata española *Bella Vascongada*, su capitán D. Juan Iniesta, con 33 hombres de tripulacion, y de pasajeros el capitán del vapor chileno E. U. Green, Mr. J. V. Paul, los ingenieros Mr. J. Mulholland y Mr. James Lusay, el segundo piloto John Askly, el mayordomo W. Michel, Mr. G. B. Woodward y 30 chinos, D. Carlos Augusto César, D. J. Urganant y D. Juan Halsay.

Para Singapur, barca española *Manuelita*, su capitán D. Antonio L. Rocha, con 23 hombres de tripulacion, y de pasajeros D. Juan B. Gutierrez de Gay, D. Francisco Olea con un hijo de menor edad y Mehemed Ali natural de las Islas de Pinang.

**ENTRADAS DE CABOTAGE.**

De Cebu, bergantín-goleta núm. 8 *Consolacion*, en 9 dias de navegacion, con 502 canaves de sigay, 60 tinajas de aceite, 140 taeles de oro bruto, 39 picos de sibaco, 234 id. de azúcar, 44 id. para cola, 15 id. de nervios, 700 bayones vacios, 12 picos de concha, 2,400 canastos de batatas, 17 picos de balate y 6 id. de cueros: consignado á D. Francisco Vicente, su patron Pedro Borresca.

De Luban en Mindoro, goleta núm. 57 *San Antonio*, en 3 dias de navegacion, con 184 harigues de ipil, 8,000 rajas de leña, 30,000 bejuocos partidos, 150 piezas de cueros de carabao y vaca y 400 tablas para quisame: consignado al patron Angel Villalva.

De Bojol, bergantín-goleta núm. 92 *Maria (a) Bernardina*, en 11 dias de navegacion, con 191 picos de abaca, 272 id. de cueros de carabao, 17 id. de vaca, 4 id. de cola, 14 id. de canjelon, 93 canaves de sigay, 107 tinajas de manteca y 12 hultos de bayones vacios: consignado á D. Juan Reyes, su patron Lorenzo Borresca.

De Casiguran en Albay, goleta *San Antonio*, en 8 dias de navegacion, con 140 picos de abaca: consignado á D. Pedro Alcántara quien viene de sobre carga, su patron Fabiano Lopez.

**SALIDAS DE CABOTAGE.**

Para la Union, goleta núm. 192 Miguelito. Para Ilocos Sur, panco núm. 203 Sto. Tomás. Para Pangasinan, id. núm. 302 San Rafael.

**VIGIA DE MANILA.**

DIA 11 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. E. flojo y mar tendida, en la exploracion la fragata y la barca españolas *Bella Vascongada* y *Manila* surtas en la barra dieron vela al anochecer para sus destinos, un vapor anglo-americano de guerra enfante procedente de Hong-kong, de donde salió el 7 del corriente, amaneció fundado en la barra.

A las seis y media. El Corregidor viento N. flojo y mar en calma, á la hora el bergantín-goleta anunciado ayer tarde no se descubre afuera ni dentro de bahía por la calma.

A las nueve y media de este dia saludó á la plaza el vapor de guerra con 21 tiros, y la plaza correspondió con igual número.

A las doce: la atmósfera despejada viento N. O. flojo y mar llana.

A las dos y cuarto de esta tarde el vapor americano de guerra surto en la barra hizo el disparo de 11 tiros y el bergantín español de guerra el *Scipion* correspondió con igual número.

A las cinco: viento E. fresquito y marea de viento.

**MATADERO DE DULUMBAYAN.**

DIA 11 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas. . . . .	Machos. . . . .	43	} 48
	Hembras. . . . .	5	
	Puercos. . . . .	28	
	Lechones. . . . .	1	

**MATADERO DE ARROCEOS.**

Puercos. . . . .	3
------------------	---

Total de cabezas. 80

VIOS

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las cartas que á continuacion se espresan, se hallan detenidas en esta oficina, por carecer del correspondiente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento, por si los interesados tienen á bien pasarse por esta Administracion general, á fin de llenar este indispensable requisito, pues de lo contrario quedarán archivadas y sin direccion.

PUNTOS

PERSONAS Á QUIENES VAN DIRIGIDAS.

Á DONDE SE DIRIJEN.

Para Europa.

A Doña Josefa Esual . . . . . Andoain. Mises Aveda . . . . . Liverpool.

Para el interior de estas Islas.

Sr. D. Sebastian de la Mora . . . Bacolor=Pampanga. David Rous . . . . . Asiagan=Pangasinan. R. P. Fr Mignel Justel . . . . . Orion=Bataan. Presbítero D. Frutos Santos Ant on . S. Isidro=N. Ecija. Manila 11 de Febrero de 1858. =Antonio G. y Lopez.

La fragata española Guadalupe

saldrá para Cádiz el 25 del presente mes Admitirá carga fina á flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta; para su ajuste se entenderán con

Tomás Balbás y Castro.

La fragata española Cervantes

dará la vela para Cádiz, el sábado 13 del corriente por la mañana para lucos sur; reciben carga á flete y pasajeros.

Mateo Mechacatorre y C.ª

Para Emuy, saldrá el 20 del

actual el bergantin SALVE V. MARIA, despachado por Bustamante y Sobrinos

Para Taal, saldrá á la mayor

brevedad el pailebot JUANITO; recibe carga á flete y lo despacha su propietario en Sto. Cristo.

Para Guimbal, saldrá dentro

de esta semana la goleta S. ESTEBAN, despachada por Manuel Tuason.

Para Bohol y Camiguing, sal-

drá en toda la semana entrante la goleta S. LAZARO; recibe carga á flete, despachado por Manuel Tuason.

Para la Union, saldrá en breve

el pontón ALEJANDRINO, lo despacha Francisco Mortera.

El bergantin Romano y el

bergantin-goleta S. JOSE, saldrán en breve, el 1º para Albay y el 2º para lucos sur; reciben carga á flete y pasajeros.

El bergantin-goleta Sumbilla,

saldrá para Iloilo el jueves próximo; admite carga y pasajeros.

Se fleta el bergantin Salve sea

para el cabotaje ó para Ultramar.

Se fleta el bergantin-goleta

BELISARIO de la cavida de 800 picos de abaca, nuevamente forrada en cobre y todo su aparejo; el que lo quiera puede dirigirse con su propietario en Sto. Cristo.

2.ª Brigada de Artilleria.

Junta Económica.

Debiendo esta seccion comprar para la construccion de varias prendas de vestuario 4824 varas de dril blanco de algodón y 1256 id de quingon; los que quisieran venderlas concurrirán ante la espresada Junta Económica el sábado 13 del actual á las ocho de su mañana en la casa habitacion del Sr. Castellano en la Real Fuerza de Santiago. Igualmente concurrirán á dicho sitio y hora los maestros zapateros que quisieren construir de 300 á 400 pares de zapatos para la tropa.—El Ayudante Secretario, José Friaiz

Consulado de Francia

EN MANILA.

El viernes 19 del presente mes, á las doce en punto, se procederá en la Cancilleria del Consulado de Francia á la adjudicacion de la provision de viveres de campaña que á continuacion se espresan, destinados á la corbeta francesa de vapor LA DURANCE que actualmente está en la bahia de Manila, á saber:

Table with 3 columns: Item, Quantity, Price. Includes items like Vino tinto, Ron, Café, Azúcar, etc.

Se adjudicarán igualmente 300 camisetas de punto. Las personas que deseen hacer postura, podrán tomar nota del pliego de condiciones y dejar sus muestras, en la Cancilleria del Consulado de Francia, calzada de San Sebastian, todos los dias desde las 11 á las 3 de la tarde.

Se avisa al público que se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado, admitiéndose todas las que se presenten ya sean de españoles como de franceses, etc. etc.

Se suplica á la persona á quien se haya presentado á servir ó sepa el paradero de Tomasa García, natural de Inus, provincia de Cavite, hija de Mariano con Nicola García, empadronada en la Servidumbre doméstica en clase de criada, se sirva mandar avisar en la calle de Magallanes núm. 5, pues queda debiendo el sueldo adelantado de algunos meses

Los Sres. Routhier y Meyer,

plateros de la plaza de S. Gabriel, han recibido una partida de guantes blancos de cabretilla. Tambien avisan al público que no les quedan mas que dos pares de candelabros de 7 lucos, con sus virinas.

Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de metales. Plaza de S. Gabriel.

Manuel Rodriguez, maestro

sastre de Cádiz, que de principio del año próximo pasado marchó á la Península á asuntos propios; se ofrece de nuevo á el galante público de Manila y del pais en general, en la casa del Mariscal de Caballeria calle de S. Jacinto.

Buenas tejas, ladrillos y tinajas

de las fabricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo que son los de mayor perfeccion en estos artefactos como está bien acreditado. Todos los fabricantes de dichos sitios se han propuesto introducir en este ramo de industria cuantas reformas puedan hacerse para el mejor servicio público; y desde hoy los que suscriben son los únicos autorizados para cumplir todos los pedidos que se hagan; y ofrecen servir con el mayor esmero y prontitud los espresados buenos artefactos.

Los precios de las tejas y ladrillos son 7 ps. el millar en plata ó 8 ps. en oro conducidas á cualquiera parte de Manila ó estramuros por rio ó estero navegable ó descargadas de la banca á la orilla. Las tejas enteras con rajaduras 2 1/2 ps. el millar. Las tejas rotas ó en pedazos y ladrillos quebrados se venderán tambien por puque á un peso cada veinticinco punques tomados en los mismos casarines. Las tinajas recibidas en los camarines á 24 ps. en plata el ciento. Manila 6 de Febrero de 1858.—Ramon Abraham.—Ignacio Visconde Marcelino.

Se necesita un cochero bueno

en la calle de Mazallanes núm. 29.

ALQUILERES.

Se alquila la espaciosa casa

que fué Liceo en la calle de Anda núm. 1 toda ó parte de ella, en la misma darán razon de otra en Quiapo. Tambien en la misma se venden algunas maderas, ladrillos, tejas de fierro, carruages, caballos, macetas y otras cosas

Se alquila la casa sita en la

calle Nueva de Binondo núm. 40, dará razon D. Juan Faustino Cruz que vive en la Escolta, casa inmediata al puente de visita, entrando á la fabrica de jabones.

En el pueblo de Sta. Ana, se

alquila una casa con todas las comodidades. José M. Soler.

En la calle del Arzobispo nú-

mero 8, esquina á la de Anda, se alquila un espacioso entresuelo

Se alquila la casa núm. 39

calle de Palacio en la Real núm. 21 están las llaves.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

ODONTINA Y ELIXIR ODONTALGICO, NUEVOS DENTRIFICIOS COMPUESTOS POR MR. J. PELLETIER, MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA.

Propiedades de la odontina y del elixir odontalgico. La odontina es una composicion un poco dura, que tiene un olor y un gusto muy buenos; junta á su propiedad de blanquear los dientes aquella de conservar el esmalte, y de prevenir ó de curar la caries. El elixir odontalgico da fuerza en las encias, impide los dientes de descalzarse, quita cualquiera mal olor tambien aquella del cigarro, y da en la boca una frescura muy agradable. Se emplea para enjuagar la boca, despues haber limpiado los dientes con la odontina.

Interesante. La sal de España que se vende en la calle Nueva de Binondo, casa núm. 43, se va concluyendo por reunir las cualidades de ser de superior calidad y barata; se avisa á los compradores de este region acudan antes que se acabe. Se advierte, que se vende en plata y no en oro por mayor y menor para comodidad de los compradores desde un cavan en adelante.

En la tienda del Madrileño se

ha recibido un surtido de elásticos negros y de colores para toscanas, una partida de coral abrigilando de diferentes tamaños, vestidos blancos bordados hechos á la Perezosa para señora, una partida de mechas y mecheros para que los fumadores no se incomoden en encender los fósforos de Sevilla y Madera que despues de procurar de encender en un centenario ó mas no pueden conseguir el ver arder uno teniendo que apelar á llamar á los criados á que les lleven fuego; devocionarios de lujo con cantoneras y broches de plata dorada para señora, alfombras para carruajes y gorros estampados de varias clases, tapete de ule pintado con dibujos muy bonitos: todo á precio muy barato

Carruages de venta.

En la calle de Cabildo núm. 40 se hallan cuatro que se darán á precios sumamente equitativos.

Se vende una partida de 50

cajas de á una decena de botellas de Champagne muy buena, por Findley, Richardson y C.ª

Se vende un tocador con piedra

mármol de Europa, una lámpara de una luz, una vitrina guarda brisa y un juego de tresillo. En la plaza de palacio núm. 3 dan razon.

Se vende un carruage de

muelles en buen estado, unas garniciones nuevas del pais y una pareja de caballos, todo en módico precio, junto ó separadamente; como tambien un aparadorcito de narra: en la casa núm. 19 de la calle Real, darán razon.

En el almacen del Oriente á

la subida del puente de Binondo, se vende agua-rás á 4 rs. botella, frascos de uvas en su jugo, aceitunas gordales á 3 rs. frasco, achara de Europa frascos enteros á peso y medios id. á 4 rs., vino del Rhin, licor, San Julian Medoc, pajareto, manzanilla, marrasquino y otros demas vinos de muy buen gusto para el paladar de los aficionados y á precios sumamente arreglados.

En el almacen de la Estrella

en la Escolta, se ha recibido mantequilla holandesa superior, quesos de bola y de chesters.

Se venden dos carruages de

última moda, con pareja ó sin ella: En Sta. Cruz calle real de Dulumbayan, penúltima casa de piedra á la derecha podrán verse y tratar de su ajuste.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Onzas se compran á 14 pesos.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Antoaque núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir sombreros para señoras, de la última moda, camisolines bordados con sus mangitos correspondientes, abajicos de concha nácar, id de marfil y hueso con bonitos paisajes, cerda blanca para guas, velos, id. mantillas con casco de raso, adornados con cintas de terciopelo negro, gorritos para niños desde un mes hasta un año, con adornos de cintas, neceseres con música.

PARA CABALLEROS.

Cortes de chalecos de seda negro con bonitos dibujos, id. de colores piqué blanco superior para chalecos, merino francés negro todo lana su mezcla de algodón, paño fino negro, dril de hilo superior para pantalones, un gran surtido de corbatas de seda de colores y negras, id. blancas bordadas y lisas, un gran surtido de camisas blancas muy finas, camisetas de seda blancas muy elásticas, y finas, gorros de seda negros, pespapes de cristal con varios dibujos al centro, cigarrereras de caoba con sus puertecitas para colocar de doce hasta diez y ocho tabacos, corta-plumas de dos hasta cinco hojas, y muy finas, tijeras corvas para uñas, id. pa costura, estuches con dos navajas finas, con sus piedras y suavizador, semanario ingleses con siete navajas, neceseres de viaje con sus estuches de cuero de Rusia, muy superiores como vienen muy pocos en esta, espines superiores de varias clases, un gran surtido de juguetes de cuerda, y varias otras clases, un surtido de aguas de flores, pomadas, se ha recibido la recomendable agua flor de naranja, tinteros de loza con sus pines de madera negra de varios tamaños, elásticos negros y de colores para toscanas. Se acaba de recibir un surtido de toscanas de buena calidad para caballeros y señoras.

En la misma casa arriba hay un grande almacén de muebles muy bien trabajados, como cates de camagón, alintato, y batino; aparadores de todas clases, butacas y columpios, sillitas de varias clases, cómodas de camagón, sofás de varias clases, palanganeros de un agujero, id. de dos agujeros, mesas escritoria de 6 y 5 cajones con sus barandillas, mesas grandes para comer, id. mas pequeñas redondas de varios tamaños, mesas grandes redondas con mármol de Europa, consolas de mármol, palanganeros con mármol, tocadores para señoras con mármol y espejo, una colección de cuadros grandes bellísimos para adornar una sala.

En la relojería del Buen Gusto

en la misma casa Escolta. Se despacha los instrumentos de música á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Instrument, Price, Quantity. Includes Flautas de guerra, Flautas de box bomba, Trombones campana, etc.

Se aguarda de un momento á

otro por la María Luisa. 400 cajas coñac francés. 200 id. id. marca del águila. 200 id. ginebra. 20 cajas Absinthe Suisse. 25 id. champaña. una partida de mantequilla; otra id. de latas alimenticias. Las personas que quieran comprar por mayor ó toda la partida, se dirigirán á la Barraca núm. 4. G. Dubost.

Calle Nueva núm. 20: se vende

un caballo castaño retinto muy bueno y sin resabio.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Gran funcion extraordinaria, lirica dramática y coreográfica. Para el domingo 14 del corriente á las siete en punto de su noche despues de una lindísima sinfonia por la orquesta toda del maestro Bibiano se pondrá en escena las piezas siguientes:

- Orden de la funcion. 1.º El primer acto de la muy acreditada zarzuela titulada: TIO CANYITAS ó EL MUNDO NUEVO DE CADIZ. 2.º El trompetin y la griseta por Juanchito y Maria. 3.º El 2.º acto de la misma zarzuela. 4.º El polichinela por Juanchito. 5.º La zarzuela en un acto, original de D. Ramon Valldares y Saavedra, música de D. Cristobal Audrid titulada: EL ALMA EN PENA. 6.º y último. El gracioso baile pantomimico, cuyo titulo es: MARCO BOMBA. Precios de las localidades.

Table with 3 columns: Location, Price. Includes Palcos y lunetas, Palcos de seis asientos, Entrada general.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Girardier, Editores responsables.